AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL CIUDADANO ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER QUE EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2017, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE DERECHOS DE REVISIÓN DE PLANO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

A C U E R D O S

PRIMERO. Se autoriza al Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de sus representantes legales, celebrar el **CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE DERECHOS DE REVISIÓN DE PLANO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN** con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. Se autoriza a la Tesorería Municipal de Monterrey, a recibir los pagos por concepto de derechos estatales dentro del programa "Regularización de Construcción", así mismo a que realice la transferencia a la cuenta bancaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, de los pagos recibidos por los derechos estatales aludidos en los plazos o periodos que convengan.

TERCERO. Se instruye a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al Acuerdo Primero de este Dictamen.

CUARTO. Publíquese el Acuerdo Primero y Segundo en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet: *www.monterrey.gob.mx*

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE MAYO DE 2017 / ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, COORDINADOR / REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE / REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES, INTEGRANTE / (RÚBRICAS) / REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA, INTEGRANTE / REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, INTEGRANTE (SIN RÚBRICAS).

1

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 25-veinticinco días del mes de mayo de 2017-dos mil diecisiete.- Doy fe.

ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

GENARO GARCÍA DE LA GARZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

ROQUE YÁÑEZ RAMOS
SÍNDICO PRIMERO

Esta hoja de firmas corresponde al Dictamen respecto al Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Derechos de Revisión de Plano a través del Programa de Regularización de Construcción.

2